SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8928 *OSRAM, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

Los Administradores Mancomunados de OSRAM, S.A., han acordado con fecha 2 de julio de 2014, proceder a la anulación de cualesquiera títulos o resguardos provisionales de las acciones que tuviese emitidos la Sociedad, con el fin de sustituirlos por unos nuevos.

De acuerdo con el artículo 157 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga el plazo de un mes para que aquéllos titulares de cualesquiera títulos o resguardos provisionales puedan presentar en el domicilio social, sito en la calle Ronda de Europa, 5, 28760, Tres Cantos (Madrid), dichos títulos y/o resguardos para su ulterior anulación y canje por unos nuevos.

Madrid, 2 de julio de 2014.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A140038506-1

cve: BORME-C-2014-8928